

<p>Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 39 de fecha 24 de Octubre de 2017 Administración 2015-2018</p> <p>Acta No. 50</p>	<p>En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 20:00 (veinte horas) del día 24 (veinticuatro) de octubre del año 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildos ubicado en la Presidencia Municipal la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo; para celebrar la trigésimo novena sesión ordinaria de Ayuntamiento presidida por el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lista de Asistencia.</li> <li>2. Declaración de Quorum.</li> <li>3. Instalación legal de la Sesión Ordinaria.</li> <li>4. Aprobación de la orden del día.</li> <li>5. Lectura, discusión y aprobación de la sesión inmediata anterior.</li> <li>6. Informe del Director de Reglamentos Padrón y Licencias.</li> <li>7. Solicitud de Yesenia Arrizón Quintero, para ampliar su licencia a abarrote con venta de cerveza cerrada, en la calle López Cotilla número 346 A.</li> <li>8. Solicitud de Juan Manuel Peña Anaya para que se le autorice Jarapeo Baile, en el Lienzo Charro Rincón de Mirandilla, el día 12 de Diciembre de 2017.</li> <li>9. Solicitud de Cirenía Ramos Castillón para que se le facilite la visualización de las imágenes captadas por la cámara el día 30 de agosto de 2017, como prueba para una denuncia penal.</li> <li>10. Solicitud de Leticia Anaya Castillón de apoyo económico para sufragar gastos de cirugía debido a una Herniación discal.</li> <li>11. Solicitud del Mtro. Vicente Becerra Fregoso Supervisor de Zona ESC. 45, para apoyo económico para solventar necesidades de la supervisión escolar.</li> <li>12. Solicitud de la Tec. Cecilia Aidé Aguilar Galván Encargada de la Unidad de Transparencia para que la Unidad de Transparencia se eleve a rango de Dirección, debido a las reformas de la Ley de Transparencia.</li> <li>13. Aprobación de la empresa que se contratará para la Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Mascota, Jalisco.</li> <li>14. Asuntos Varios.</li> <li>15. Cierre de sesión.</li> </ol> <p>1.- Lista de asistencia, estando presentes el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; así como la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega, Síndico Municipal; los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo.</p> <p>2.- El Secretario General manifiesta: Existe quorum Señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento en los términos de la asistencia, por lo que de conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente, por ende, puede tenerse por legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.</p> <p>3.- El C. Presidente Municipal manifiesta: que en virtud de haberse comprobado el quorum legal, legalmente es factible abrir la presente sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; siendo las 20:15 (veinte horas quince minutos) horas del día de hoy martes 24 (veinticuatro) de octubre del 2017 (dos mil diecisiete).</p>
---	---

4.- Aprobación del orden del día, una vez que se le dio lectura al orden del día en los mismos términos de la respectiva convocatoria para el desahogo de la presente sesión ordinaria, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

5.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior correspondiente a la **trigésimo octava** sesión ordinaria de fecha 10 (diez) de octubre de 2017 (dos mil diecisiete), una vez leída así como puesta a discusión y consideración, es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

6.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López señala que en esta ocasión toca el turno del Director de Reglamentos Padrón y Licencias Rene Rivera Ruiz para que realice su informe, por lo que una vez que se le autorizó el uso de la voz agradece la oportunidad de presentar su informe, mismo que presenta por escrito por lo que hace entrega de un tanto a cada uno de los Ediles y se adjunta una copia a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar; una vez que dio lectura a cada uno de los puntos del informe el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García pregunta por qué hay una diferencia en los ingresos de anuncios, el Director de Reglamentos Padrón y Licencias Rene Rivera Ruiz contesta que es debido a una actualización de permisos en el padrón de anuncios y espectaculares en el municipio, especialmente los que se encuentran a bordo de carretera ya que alguno de estos tenían hasta 3 años que no pagaban; así mismo la Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores pregunta en que consiste el cobro de horas extras, el Director contesta que es cuando los bares o restaurantes tienen algún evento especial o música en vivo por lo general solicitan permiso para cerrar una hora después o en los supuestos de permisos de fiestas privadas también pagan extra por extensión de horario en el permiso; ahora bien, el Director de Reglamentos Padrón y Licencias señala sobre una propuesta de modificación del rol de peleas de gallos que se presentó en la pasada sesión de Ayuntamiento, la cual inicia en el mes de noviembre y pero comentan los galleros que no tienen animales preparados para esas fechas, por lo que solicitan cambiar la fecha de noviembre a enero, en el mismo acto la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega comenta que con el antecedente que se está proponiendo por parte del Director bastará para tomar la decisión de autorizar las peleas de gallos en su momento previa solicitud. Por último el Director de Reglamentos Padrón y Licencias solicita una cuatrimoto para realizar las inspecciones y cobros en los diferentes establecimientos ya que actualmente cuenta con un vehículo con el cual no se cubre la totalidad de las labores que se tiene y no se aprovecha todo el personal pudiendo organizar dos rutas; el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que se puede reasignar un vehículo del Ayuntamiento previo análisis de las necesidades de cada Dirección, como ejemplo está el vehículo de Comunicación Social que solo se utiliza para el perifoneo y perfectamente se pueden coordinar para que se realicen labores de la Dirección de Reglamentos, Padrón y Licencias; la Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega comenta que podría ser una moto de dos llantas, pensando que es más económica y más accesible para su compra.

7.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación para que se le otorgue a Yesenia Arrizón Quinto permiso para ampliar su licencia de abarrotes con venta de cerveza cerrada, en el domicilio ubicado en la calle López Cotilla número 346- A, Mascota, Jalisco; aclarando que esta persona ya cuenta con licencia municipal de venta de abarrotes. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles es **APROBADO MAYORÍA CALIFICADA con un voto en contra siendo el del Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo**.

8.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación para que se le otorgue permiso a Juan Manuel Peña Anaya Agente Municipal de la comunidad de Rincón de Mirandilla para realizar Jaripeo Baile en el Lienzo Charro Rincón de Mirandilla el día 12 de

diciembre de 2017. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que se pudiera hacer el convenio con el promotor y la comunidad en donde se pacte una cantidad considerable para beneficio de la comunidad, asegurando el pago desde un principio, tomando en consideración la renta del lugar y los gastos que se puedan originar; el Presidente Municipal comenta que tuvo una reunión con jóvenes de la comunidad de El Galope y se llegó a un acuerdo para que lo recaudado quedara en beneficio de la comunidad en obras que ellos decidan, lo mismo se puede hacer con la comunidad de Rincón de Mirandilla; el Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez comenta que ya le ha pasado a la comunidad puesto que le han incumplido con los tratos como el pasado sábado de Gloria la empresa no pagó lo pactado, por eso el Ayuntamiento debe de intervenir en esos convenios para que la comunidad salga ganando y no los particulares que es lo que se trata de regular, en Yerbabuena también ha pasado en las fiestas que un Jaripeo de un particular no da ninguna aportación para la comunidad para la limpieza y cuidar el orden tanto de la policía como de tránsito porque siempre hay mucho tráfico y no hay estacionamiento ocasionando un caos, por lo que si sería conveniente que se le diera la facultad al Agente Municipal para que realice un convenio apoyado por la Dirección de Reglamentos, Padrón y Licencias y lleguen a un acuerdo por escrito con el promotor o la empresa. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**

**9.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura a la solicitud para facilitar las grabaciones de la cámara frente a Bancomer el día 30 de agosto del presente año a las 11:45 horas, el Presidente Municipal comenta que se remitió dicha solicitud al Ministerio Público, para que lo solicitara como parte de una averiguación previa; en el mismo acto la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega comenta que no es facultad del Ayuntamiento facilitar esas grabaciones, eso se tiene que solicitar al Gobierno del Estado directamente en centro Palomar.

**10.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación de apoyo económico de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) a petición de Leticia Anaya Castillón, para cubrir gastos médicos debido a herniación discal central extruida hacia el canal raquídeo segmento L4-L5, protusión discal central segmento L5-S1 con datos de desgarramiento anular del anillo fibroso; en los términos del escrito al cual da lectura y se adjunta a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos legales y administrativo que haya lugar. Una vez que se somete a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo comenta que ya se había determinado en sesiones pasadas que se apoyara con la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) como cantidad máxima de apoyo para cuestiones de salud, proponiendo dicha cantidad; por lo que una vez que se somete a consideración de los Ediles la propuesta del Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

**11.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, aprobación para apoyar al Mtro. Vicente Becerra Fregoso supervisor de zona ESC. 45; con la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para solventar gastos de la supervisión. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que tiene a su cargo una escuela de Mascota el resto son de las comunidades de San Sebastián hasta Ameca por lo que debe de ser proporcional el apoyo, además ya se le había apoyado el año pasado; en el mismo acto el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo comenta que los maestros se organizan para ayudar a la supervisión; de nueva cuenta el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino propone que se apoye con una caja de hojas, siendo el material que más utilizan en la

supervisión; por lo que una vez que se somete a consideración de los Ediles es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**12.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López informa a este H. Ayuntamiento, sobre la solicitud de la Tec. Cecilia Aidé Aguilar Galván Encargada de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco; en el sentido de que la Unidad de Transparencia se eleve a rango jerárquico de Dirección, debido a la carga de trabajo que se tiene y con ello el aumento de obligaciones y por tanto de atribuciones, debido a las Reformas de la Ley de Transparencia, tal y como lo argumenta en el correspondiente oficio que se pone a la vista de los Ediles y se adjunta a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar, de igual forma solicita se homologue su salario al de la mayoría de los Directores o en su caso al Director de Transparencia del municipio de Talpa de Allende. Una vez puesto a discusión de los Ediles la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega propone que se analice en el presupuesto de egreso de 2018, además recalca que el municipio es autónomo por lo que una instancia estatal no puede obligar al Ayuntamiento a hacer una Dirección; el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que no existe la obligación de elevar la Unidad de Transparencia a Dirección, puesto que cumplimos con los requisitos de la Ley y Reglamento correspondientes en cuanto a que la Unidad de Transparencia dependa directamente del Presidente Municipal y no de la Secretaria General como estaba anteriormente, además se le ha apoyado con personal auxiliar y equipamiento. Por lo que una vez puesto discusión de los Ediles la propuesta por la Síndico Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**13.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López señala que ya se han analizado las propuestas de las dos empresas para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano, incluso se tuvo la exposición de las propuestas, teniendo suficiente información para determinar cuál empresa se contratará por lo que pregunta si hay alguna opinión al respecto para proceder a la votación; el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García comenta que estaba pendiente que se hablara con el Encargado de la Hacienda para que informara sobre la disponibilidad presupuestal para poder pagar las primeras dos mensualidades, porque al estar a fin de año es complicada la situación financiera del municipio; la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega comenta que se podría aprobar la contratación y que tuviera efectos hasta enero de 2018 una vez autorizado en el presupuesto, reitera que se inclina por la contratación de la empresa LUMA quien atendió al llamado, realizó la exposición de la propuesta y ofreció la mejor alternativa incluso facilitando el pago y recortando el periodo de entrega, además de contratar a gente de Mascota para llevarlo a cabo; el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que la empresa LUMA es la más capacitada para hacer el Programa de Desarrollo Urbano, realizaron una explicación detallada de lo que pueden hacer y manejan un cronograma de trabajo el cual da seguridad de que se harán bien las cosas, a diferencia de la otra empresa que ha cambiado en 3 ocasiones la propuesta y maneja tiempos irracionales además de que no se presentó personal de la empresa para exponer su propuesta, por lo que no se ve interesada en el tema, además coincide en que se puede aprobar de una vez su contratación y ya sea que se empiece a pagar en enero o se busque la manera de que se dé un anticipo; por último el Regidor MVZ. José Luis López García propone que se pase a análisis del presupuesto de egresos 2018 y se programa para el próximo año la contratación de la empresa y preguntar si siguen manteniendo las ofertas. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta del Regidor MVZ. José Luis López García misma que es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

#### **14.- Asuntos Varios**

**1)** En uso de la voz la Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores comenta que sigue pendiente la obra de la cocina del preescolar Hermelinda

Pérez Curiel y los padres de familia están preguntando constantemente que ha pasado con el apoyo del Ayuntamiento; el Presidente Municipal señala que se enviará un oficio al Director de Obras Públicas para que lo tenga como prioridad.

**2)** En uso de la voz la Regidora Eva María Ortega Quintero señala que es importante que se rindan cuentas de los gastos del certamen de Señorita México 2017, el Presidente Municipal comenta que se le enviará un oficio al Encargado de la Hacienda Municipal para que realice el informe de gastos correspondiente, aclarando que se tuvo cuidado en gastar lo necesario aparte se recibieron apoyos y donaciones de particulares para poder llevar a cabo el evento de la final que no estaba contemplado; además de lo anterior comenta que había rumores de que algunas participantes no representaban verdaderamente a los estados que decían y eran de una agencia de modelaje, además la madre de una candidata gritó que era un fraude a un señor de apellido Montiel, por lo que le pregunta al Presidente Municipal que sabe del tema, el Presidente Municipal comenta que el evento se ofreció por parte de la Secretaria de Turismo para promover a Mascota Pueblo Mágico por lo que se tuvo la confianza de llevarlo a cabo y como todo evento hay buenas y malas opiniones, en lo general escuchó buenos comentarios y de los detalles y rumores no sabe nada del tema, se trató de cumplir con el objetivo y las candidatas y organizadores se llevaron buen concepto de Mascota.

**3)** En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega informa que la Dirección de Deportes reporta que este año se aumentó a 37 equipos de basquetbol, mismos que están jugando en el Campo Deportivo México, pero resulta complicado los roles y horarios que se manejan por el aumento de equipos lo que provoca fijar horarios más temprano de lo normal que complica a los deportistas a asistir, por lo que se propone que para dar agilidad a ese torneo se requiere la compra de dos tableros para el Auditorio Municipal, la instalación correrá a cuenta de la liga de basquetbol y procurando que la instalación permita reubicarlas a alguna escuela o cancha que lo necesite en alguna comunidad en caso de que ya no se necesite o que se lleve a cabo la quinta etapa del Auditorio Municipal, por lo que solicita a este H. Ayuntamiento la autorización de la compra de dos tableros de basquetbol por un monto total de \$22,000.00 (Veintidós mil pesos 00/100 M.N.); una vez puesto a consideración de los Ediles el Presidente Municipal comenta que se tiene que ver el presupuesto con el Encargado de la Hacienda Municipal porque se tienen varios gastos importantes como arreglar tractor y la moto conformadora, además de que es probable que pronto se empiecen los trabajos de la Quinta Etapa del Auditorio Municipal que incluye una cancha de usos múltiples; la Síndico Municipal comenta que no se debe de tomar como un gasto es una inversión al deporte y por lo pronto se tiene que dar una solución, además señala como si hay presupuesto para otros eventos y para el deporte no; el Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo comenta que se tiene torneo intermunicipal por eso el aumento del equipos, siendo conveniente adecuar otra área para que se realicen los partidos pudiendo ser también la cancha del llano pero no tiene iluminación; el Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez señala que son mejores los tableros de acrílico y están a buen precio por lo que sería una buena inversión. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud de la Síndico Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**4)** En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita este H. Ayuntamiento, la autorización para celebrar convenio laboral y el pago de \$259,384.85 (Doscientos cincuenta y nueve mil trescientos ochenta y cuatro pesos 85/100 M.N.) a favor de Victorio Flores Aréchiga para dar por concluido el juicio laboral 1162/2015-A2, mismo que fue negociado ya que el juicio superaba los \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), descontándole además el adeudo de pagarés que tenía desde la administración pasada, además de cuotas sindicales pendientes, Una vez que se somete a

discusión y consideración de los Ediles la solicitud de la Síndico Municipal es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**5)** En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega, pone a consideración ante el pleno del ayuntamiento el punto de acuerdo que propone la regularización de los asentamientos humanos; Juanacatlán Grande, el cual cuenta con una superficie de 27-59-70.90 has, Juanacatlán Chico el cual cuenta con una superficie de 6-93-42.80 has, Zacamecate el cual cuenta con una superficie de 9-76-10.63 has, y El Cabrito el cual cuenta con una superficie de 25-53-82.83 has, mismos que se encuentra localizados en el municipio de Mascota, Jalisco. Una vez puesto a discusión de los Ediles, es **APROBADO POR UNANIMIDAD con 11 (once) votos a favor;** y declarándose:

*Formalmente regularizados los asentamientos humanos; **Juanacatlán Grande**, el cual cuenta con una superficie de 27-59-70.90 has, **Juanacatlán Chico** el cual cuenta con una superficie de 6-93-42.80 has, **Zacamecate** el cual cuenta con una superficie de 9-76-10.63 has, y **El Cabrito** el cual cuenta con una superficie de 25-53-82.83 has, mismos que se encuentra localizados en el Municipio de Mascota, Jalisco.*

**6)** En uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que con relación a la invitación que realizó la Dirección de Obras Públicas para asistir a la presentación del proyecto de estudiantes de la Universidad de Guadalajara celebrado el pasado fin de semana, se deben de hacer con mayor anticipación porque en ocasión ya se tienen compromisos los fines de semana y es imposible asistir a estos eventos y no se vale que se hagan reclamos por no asistir por parte del personal de Obras Públicas específicamente un personaje de apellido Jiménez que probablemente ya esté en nómina, a quien se le debe de recordar que debe de tener respeto.

**7)** En uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que ya había comentado en la Sesión de Ayuntamiento anterior que por experiencia este tipo de eventos de Señorita México no son oficiales y que las participantes no vienen representado a los estados, se tratan de modelos de agencias o escuelas de modelaje que participan en estos eventos.

**8)** En uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que sería conveniente que se verificarán los gastos y reservaciones de hoteles y aviones que se hicieron para el viaje que se canceló al Tianguis de pueblos Mágicos que se llevaría a cabo en Monterrey y se reprogramo para los días 17, 18 y 19 noviembre, porque los hoteles se pagan hasta que se toma la habitación no antes, con la pura reservación basta.

**9)** En uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino pregunta al Presidente Municipal como le fue en la gira por los Estados Unidos de América, el Presidente comenta que se cumplió con el objetivo se vio con los diferentes grupos de migrantes y aceptaron apoyar las obras de 3x1 migrantes.

**10)** En uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que la Dirección de Comunicación Social no debe de hacer publicaciones de eventos públicos del Ayuntamiento donde publicite solamente al Presidente Municipal y menos que difunda que fue el patrocinador del castillo para las fiestas de San Rafael, se deben de manejar institucionalmente.

**11)** En uso de la voz el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García pregunta sobre las cuentas públicas, el Presidente Municipal comenta que organizará una reunión para que el Encargado de la Hacienda Municipal de un informe del avance de las cuentas públicas.

**12)** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López informa a este H. Ayuntamiento sobre los avances que se tienen en los tres procesos para fraccionamientos que se tienen en la presente administración mediante fichas técnicas que se entregan a cada uno de los ediles y se adjunta a la

presente acta por cuerda separada para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar.

**13)** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación del compromiso para que sea contemplado en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018 de nuestro municipio, la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) para la obra denominada Electrificación de la comunidad de la Palapa, como aportación municipal al proyecto de electrificación general con un costo total de \$7'000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.); una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez pregunta que si se puede tomar del FAIS 2018; el Presidente Municipal comenta que el FAIS es una opción solo que se tendría que aportar conforme vaya llegando el recurso y aprovechar que el Ejido tiene un recurso para que vaya empezando la obra ya con el compromiso de que el Ayuntamiento de Mascota los apoyará; el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino pregunta que si se puede comprometer el recurso del FAIS por el tipo de obras que se permiten con ese recurso; la Síndico Municipal señala que si aplica por ser una zona marginada. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**, comprometiéndolo el recurso solicitado del FAIS 2018.

**14)** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, a petición del Agente Municipal de la comunidad del Agostadero autorización para realizar el tradicional Jaripeo Baile el próximo 1 de enero de 2018, para recabar fondos que se aplican en las mejoras de nuestra comunidad, solicitando además la condonación del pago de impuestos por venta de bebidas alcohólicas, así como Seguridad Pública y Protección Civil; posteriormente el Agente Municipal se dirigirá a las diferentes Direcciones para solicitar apoyos que se requieran como la pipa para regar el lienzo, las tarimas, perifoneo entre otras cosas. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**17.-** Cierre de Sesión, no habiendo más asuntos que tratar, estando de acuerdo y votado con lo propuesto y acordado, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 21:43 (veintiún horas cuarenta y tres minutos) horas, firmando en la misma los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

---

Ing. Nicolás Briseño López.  
Presidente Municipal.

---

Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega  
Síndico Municipal

---

Ing. Ana Patricia Gómez Quintero  
Regidor

---

MVZ. José de Jesús Gómez García  
Regidor

---

Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores  
Regidor

---

Mtro. Antonio González Rodríguez  
Regidor

---

MVZ. José Luis López García  
Regidor

---

Mtro. Agustín Díaz Aquino  
Regidor

---

C. Héctor Manuel Tovar Carrillo  
Regidor

---

C. Eva María Ortega Quintero  
Regidor

---

Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo  
Regidor.

---

Lic. David Ernesto Robles Galván.  
Secretario General.